



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA, ADMINISTRATIVA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO ALCALDICIO (S) N°

694

CHILLÁN VIEJO, 27 ENE 2023

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término al Nombramiento por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, Administrativa del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, a contar del 24 de enero de 2023.

Decreto Alcaldicio (S) N° 435 del 28.02.2011 el cual aprueba nombramiento en calidad de titular a Doña **ERICA BERNARDITA VENEGAS CABRERA**, a contar del 01 de marzo de 2011.

Termino de licencia médica de Doña **ERICA BERNARDITA VENEGAS CABRERA**, Rut.: [REDACTED], hasta el 23 de enero de 2023.

Resolución Exenta 1C N° 5064 del 27.10.2022, del Servicio de Salud Ñuble donde aprueba con observaciones la dotación del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne para el año 2023.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10813/30.12.2022, el cual nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, como secretario municipal en calidad de subrogante.

Decreto Alcaldicio N° 10.477 del 30 de diciembre de 2022, el cual aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO al Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **MARISOL DEL CARMEN SANHUEZA MENA**, C. de Identidad N° [REDACTED] Administrativa del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, en la categoría E, nivel 15, por 44 horas semanales, a contar del 24 de enero de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/CSN/flc
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Registro SIAPER



2^o ENE 2023